



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

7216 RAINBOW CANARY, S.C.P.

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que con fecha 24 de noviembre de 2025 la junta general y universal de socios de la sociedad civil particular denominada Rainbow Canary, Sociedad Civil Particular, acordó por unanimidad la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada que vendrá a denominarse Rainbow Canary Capital, Sociedad Limitada, todo ello de conformidad con los términos establecidos en el acuerdo de la citada junta general y universal.

Asimismo, ha sido aprobado por unanimidad, como balance de transformación, el balance cerrado a 30 de septiembre de 2025 y los nuevos estatutos sociales adecuados a la nueva forma social.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance presentado.

Mogán, 26 de noviembre de 2025.- Administrador Solidario, Qiang Li Guan.

ID: A250060794-1